

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

12**MÓSTOLES NÚMERO 3****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María del Mar García Escobar, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Móstoles.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 204/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de FLC, frente a Sivesi, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado la siguiente resolución: auto y decreto de 6 de septiembre de 2021, y diligencia de ordenación de 25 de mayo de 2022.

Por aplicación de la instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que dicha resolución está a su disposición en la Secretaría del Juzgado y que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación, en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Sivesi, S. L., en ignorado paradero, expido el preBOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 14 de octubre de 2022.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/19.958/22)

